

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 De Marzo del 2020

Señores.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
PESADA VINCES S.A.-TRANSCARVINCES**

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINCES S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al Ejercicio 2019.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y el manejo eficientes de sus recursos.

Atentamente,


C.B.A. Rosa Angela Lascano Del Valle

RUC. # 0919171538001

COMISARIO